



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIENAGA
MUNICIPIO DE LA CIENAGA, BARAHONA.
RNC: 4-30-05614-6.

CONSEJO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE LA CIENAGA, PROVINCIA BARAHONA, RD.
RESOLUCION NO. **001-2023**

En el municipio de la ciénaga, provincia de Barahona, a los dos (02) días del mes de enero del año 2023, se reunieron en sesión ordinaria los señores regidores, el secretario de la sala, con la presencia del alcalde municipal, para tratar entre otros temas, la aprobación de transferencia de fondos de la dirección financiera de la liga municipal dominicana.

EL CONSEJO DE REGIDORES EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS,


RESUELVE:

Artículo único: aprobar como en efecto aprobamos, la transferencia de capital de la dirección financiera del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo a este honorable ayuntamiento bajo el criterio de asignación para la construcción del Parque del Barrio Fudeco en el Municipio de la Ciénaga, según convenio firmado entre el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (Fondo de coerción territorial) y este ayuntamiento, por un monto de DOS MILLONES OCHOCIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS.(2, 812,450.80) DEL 30 POR CIENTO DE LA ASIGNACION DEL PARQUE DEL SECTOR FUDECO.

De esta asignación queda un remanente en tesorería del año 2022 los cuales serán incorporados al presupuesto del año 2023 para su ejecución, ascendente a DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VENTIDOS CENTAVOS. (2.411,389.22)

Remitimos la presente resolución municipal de la administración para su conocimiento, ejecución y fines correspondientes.

Dada en la sala capitular del ayuntamiento municipal de la Ciénaga, provincia de Barahona, a los días dos (02) del mes de enero del año 2023.


Jhonatan Balbuena Gómez
Presidente del Consejo


Lic. Justo Manuel Batista
Secretario

